



Fórmula Santander
PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
ESPAÑA • BRASIL • REINO UNIDO



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



Vicerectorat de Relacions
Internacionals y Cooperació

RESOLUCIÓN DE 26 MARZO DE 2013, DE LA VICERECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES I COOPERACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, POR LA CUAL SE CONVOCAN LAS BECAS FÓRMULA SANTANDER PARA EL CURSO 2013-2014

OLGA GIL MEDRANO, Vicerectora de Relacions Internacionals y Cooperació, en virtud de las atribuciones que le confiere la *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universitat (DOCV 6.856 de 6.09.2012)*, de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de Valencia y como consecuencia del convenio suscrito entre la Universitat de Valencia y el Banco Santander en el marco del programa de becas Fórmula Santander, por el que se le asignan a la Universitat de Valencia 3 becas de 5.000 euros cada una,

RESUELVE:

Primero. Convocar las becas Fórmula Santander destinadas a estudiantes de la Universitat de València que tengan adjudicada una estancia de movilidad en los programas Erasmus Estudios o Programa Internacional de Movilidad durante el curso 2013/2014 y aprobar las bases específicas que regulan esta convocatoria incluidas como Anexo I de esta resolución.

Segundo. La ayuda será financiada con cargo al crédito del presupuesto del ejercicio 2013, orgánica 412250000, siendo el importe total a financiar de 15.000 euros.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativo de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 26 de marzo de 2013.

Olga Gil Medrano

Vicerectora de Relacions Internacionals i Cooperació